



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NO. LA-ADQ-E8-2020**  
**“LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES”**

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo las 12:00 horas, del día 11 de noviembre de 2020, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo ubicada en: Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco. C.P. 43629, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **Fallo**, motivo de esta licitación, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo en adelante, (la Ley) y lo previsto en el numeral 2.10 de las bases de la licitación.

Este acto fue presidido por el Dr. Alfonso Padilla Vivanco, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tulancingo, en términos del Artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Una vez analizadas y evaluadas a detalle las propuestas presentadas por los licitantes participantes, mediante el método binario conforme a lo indicado en el numeral 2.6 de las bases, el Comité con base en el dictamen emitido por el Mtro. Víctor Manuel Méndez Martínez, Responsable del Área de Servicios de Cómputo y Telecomunicaciones, se determina que los licitantes ACG Comunicaciones Unificadas, S.A. de C.V. y Grupo Marpa IT, S.A. de C.V. cumplen con los aspectos técnicos y legales requeridos en las bases de la licitación.

El Comité tiene a bien emitir el fallo de la licitación de la siguiente manera:

Con base en el análisis y evaluación de la comparación de precios unitarios, se adjudica al licitante **ACG Comunicaciones Unificadas, S.A. de C.V.** las partidas 1 y 2 de la Licitación Pública LA-ADQ-E8-2020 “Licencias Informáticas e Intellectuales” conforme a su propuesta técnica y económica, por un monto total I.V.A. incluido de \$ 188,924.47 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Novecientos Veinticuatro Pesos 47/100 M.N.), en razón de haber cumplido legal y técnicamente con todos los requerimientos solicitados además de que sus precios son aceptables.

Se declaran Desiertas las partidas 3, 4 y 5, en razón de que los precios ofertados rebasarán el presupuesto aprobado y disponible.

Dando cumplimiento al Artículo 26, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se adjunta copia simple del registro vigente del Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de

*“Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



Secretaría de Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NO. LA-ADQ-E8-2020**  
**“LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES”**

Hidalgo, exhibidos en original por el licitante ACG Comunicaciones Unificadas, S.A. de C.V. No. 049-19

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 43 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.upt.edu.mx](http://www.upt.edu.mx) para efectos de su notificación.

Se le informa al licitante adjudicado **ACG Comunicaciones Unificadas, S.A. de C.V.**, que la fecha para suscribir el contrato correspondiente será el próximo **12 de noviembre** de 2020, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante a las **11:00 horas**, así como la presentación de las garantías de cumplimiento.

En virtud de no encontrarse presente ningún Licitante en el presente Acto de Fallo, se tiene por precluido su derecho a realizar manifestación u observación alguna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:33 horas, del día 11 del mes de noviembre del año 2020.

Esta acta consta de **3** hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR “EL LICITANTE”.**

Empresa	Nombre del Representante	Correo electrónico	Firma

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*“Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



Ingenierías No. 100,  
Col. Huapalca co,



Tel.: 01 (775) 755 8202  
Fax: 01 (775) 755 8321

**WWW.UPT.EDU.MX**



@UPTulancingo1



@UPTulancingo



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NO. LA-ADQ-E8-2020**  
**"LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES"**

**POR "LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO".**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Alfonso Padilla Vivanco	Presidente	
L.A. José Luis Bolio Enríquez en representación de la L.C. Zaira Jocelin Gómez Paredes	Secretario Suplente	
Lic. Diana Itzel Anaya Reyes en representación del Lic. Oswaldo Del Villar Furiati	Planeación, Programación y Evaluación	
Lic. Alfonso Ordaz Gómez	Asesor	
Mtro. Víctor Manuel Méndez Martínez	Área Técnica y Solicitante	

**POR "EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL".**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Christian Ulyanov Esquivel López	Asesor	

**POR "EL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL".**

NOMBRE	CARGO	FIRMA

----- FIN DEL ACTA -----

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Ingenierías No.100,  
Col. Huapalcalco,



Tel.: 01 (775) 755 8202  
Fax: 01 (775) 755 8321

**WWW.UPT.EDU.MX**



@UPTulancingo1



@UPTulancingo